142.

Decreto N. 26.434.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

QUE CONCEDE (30) TREINTA DIAS DE PERMISO AL CAPITAN P.A.M. S/R.DON ENRIQUE PLANAS, PARA TRASLADARSE AL EXTRANJERO, POR RAZONES DE SALUD.-

---

Form. 29

S.3.Nº.....

Asunción, 18 de Mayo de 1.948.-

Nº 8751.-

VISTOS: la nota Nº 263 de fecha 10 de Mayo del corriente año, pasada por la Dirección del Comando de Aeronáutica al Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación y por este conducto al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº 1504/48) en la que solicita se conceda (30) treinta días de permiso para trasladarse al extranjero al Capitán P.A.M.S/R.don Enrique Planás, por razones de salud; el Informe Nº 531/48 de la Sección Personal del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art.10 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.- Concédese (30) treinta días de permiso al Capitán P.A.M.S/R.don Enrique Planás, para trasladarse al extranjero, por razones de salud.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Fc.